

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Apartado, Agosto 27 de 2019.

Señor (es)
IMPORTADORA IBERICA WORD TRADE S.A.S.
GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA.
C.C. No. 1.045.489.498 Expedida en Turbo Ant.
Dirección: Cr 12 N° 100 - 67 2do piso.
Teléfono: 314 553 1148 - 8272654
Correo electrónico: impiberica@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta proceso CMC 043-2019 – Contrato No. 41 de (2019).

Respetada Señor: **GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA.**

Me permito informarle que el **EPMSC Apartado**; aceptó su oferta presentada el día (agosto 27 de 2019) como consta en el SECOP II; en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 043 de (2019). De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, se aclara que estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 040 de 2019 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	41 de (2019).
CONTRATISTA	IMPORTADORA IBERICA WORD TRADE S.A.S. Nit. 900664794-3
	Representante Legal GLORIA VIVIANA ARRUBLA SERNA. C.C. N° 1.045.489.498 Expedida en Turbo Ant
	Dirección Comercial: CRA 18 Nro. 99B - 12 ESQUINA
	Teléfonos: 314 553 1148 – 8272654.
	Email Comercial: impiberica@hotmail.com
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO DE “EXPENDIO” DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO APARTADÓ (ANTIOQUIA).
ALCANCE DEL OBJETO	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas en este Estudio Previo. • Entregar los elementos objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo de ejecución del contrato.

	<ul style="list-style-type: none">• Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.• Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y moras en la ejecución del contrato.• El proponente debe anexar por escrito en documento independiente, junto con la oferta, el termino de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio del elemento a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación, el cual no debe ser superior a tres (3) días hábiles contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto.• Las cantidades descritas en este estudio previo podrán variar de acuerdo a la necesidad del establecimiento																														
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC.</p> <p>Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, "Contratar el suministro de víveres y rancho para ser comercializados en el expendio a los internos del establecimiento carcelario penitenciario de mediana seguridad de Apartado (Antioquia),</p> <p>Esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:</p>																														
	<table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Grupo</th><th>Segmento</th><th>Familia</th><th>Clase</th><th>Producto</th></tr><tr><td>50171830</td><td>[E] Producto de uso final</td><td>[50] Alimentos, Bebidas y tabaco</td><td>[17] Condimentos y conservantes</td><td>[18] Salsas y condimentos y productos para untar</td><td>[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados</td></tr><tr><td>50131704</td><td>[E] Producto de uso final</td><td>[50] Alimentos, Bebidas y tabaco</td><td>[13] Productos lácteos y huevos</td><td>[17] Productos de leche o mantequilla</td><td>[04] Leche en Polvo</td></tr><tr><td>50161509</td><td>[E] Producto de uso final</td><td>[50] Alimentos, Bebidas y tabaco</td><td>[16] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos de confitería</td><td>[15] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos</td><td>[09] Azúcares naturales o productos endulzantes</td></tr><tr><td>50202311</td><td>[E] Producto de uso final</td><td>[50] Alimentos, Bebidas y tabaco</td><td>[20] Bebidas</td><td>[23] Bebidas No alcohólicas</td><td>[11] Bebida Mixta de Polvo</td></tr></table>	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	50171830	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados	50131704	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[13] Productos lácteos y huevos	[17] Productos de leche o mantequilla	[04] Leche en Polvo	50161509	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[16] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos de confitería	[15] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos	[09] Azúcares naturales o productos endulzantes	50202311	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[20] Bebidas	[23] Bebidas No alcohólicas	[11] Bebida Mixta de Polvo
	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto																									
	50171830	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[17] Condimentos y conservantes	[18] Salsas y condimentos y productos para untar	[30] Salsas o condimentos o cremas de untar o marinados																									
	50131704	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[13] Productos lácteos y huevos	[17] Productos de leche o mantequilla	[04] Leche en Polvo																									
50161509	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[16] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos de confitería	[15] Chocolates, azúcares edulcorantes y productos	[09] Azúcares naturales o productos endulzantes																										
50202311	[E] Producto de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[20] Bebidas	[23] Bebidas No alcohólicas	[11] Bebida Mixta de Polvo																										

	50181903	[E] Product o de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[18] Producto s de panaderí a	[19] Pan y galletas y pastelitos dulces	[03] Galletas Sencillas de sal
	50181909	[E] Product o de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[18] Producto s de panaderí a	[19] Pan y galletas y pastelitos dulces	[09] Galletas de Soda
	50201706	[E] Product o de uso final	[50] Alimentos, Bebidas y tabaco	[20] Bebidas	[17] Café y te	[06] Café
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROYECTO DE "EXPENDIO" DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO APARTADÓ (ANTIOQUIA)".						
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el EPMSC de Apartadó -Antioquia, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. d) Hacer entrega de los mismos en las instalaciones del Establecimiento, en una sola o varias entregas y cuyo tiempo de la primera entrega no será superior a los diez (10) días Calendario, una vez firmado este contrato. e) Acatar los requerimientos que durante el desarrollo del contrato le solicite el Establecimiento, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión, el responsable de los proyectos productivos del Establecimiento. f) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto del contratado y responder por su calidad y cumplimiento. g) Presentar factura detallando el suministro realizado dentro de la ejecución del contrato h) Presentar las solicitudes u observaciones a que haya lugar de manera oportuna, en desarrollo del contrato 					
OBLIGACIONES DEL INPEC	<p>El EPMSC DE APARTADÓ se obliga para con el Contratista a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista, Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. 					

	<p>b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.</p> <p>c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad.</p> <p>d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).</p> <p>e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.</p>																																													
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será 60 DIAS , a partir de la suscripción del acta de inicio, por LAS PARTES; una vez se haga la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.																																													
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato Diez millones cuatrocientos setenta y seis mil 10.476.000 M/CTE INCLUIDO IVA.																																													
	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDA D</th><th>VALOR UNITARIO.</th><th>VALOR TOTAL</th><th>OFREZCO</th></tr><tr><td>Salsa de tomate en sobre de presentación individual x 200g con tapa</td><td>205</td><td>\$ 1.600</td><td>\$ 328.000</td><td>SI</td></tr><tr><td>LECHE KLIM, alimento lácteo en polvo con calcio, zinc, vitaminas A, D y C presentación en bolsa por 104 Gr.</td><td>1000</td><td>\$ 1.900</td><td>\$ 1.900.000</td><td>si</td></tr><tr><td>AZUCAR en cristales presentación en bolsa por 200 sobres de 5 Gr.</td><td>950</td><td>\$ 3.900</td><td>\$3.705.000</td><td>Si</td></tr><tr><td>FRUTINO, mezcla en polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada y sabor a salpición, sabores surtidos, Rinde 2 litros, peso neto 18g X 20 Uds.</td><td>99</td><td>\$10.000</td><td>\$ 990.000</td><td>SI</td></tr><tr><td>GALLETA CRAKENAS, Galletas salin, Presentación en paquete x 4 tacos, contenido neto 375g</td><td>100</td><td>\$ 4.100</td><td>\$ 410.000</td><td>SI</td></tr><tr><td>GALLETA DORADITAS, galletas crackers saladas, presentación paquete x 4 tacos (52 galletas) contenido neto 364g</td><td>102</td><td>\$ 3.500</td><td>\$ 357.000</td><td>SI</td></tr><tr><td>CAFÉ, Caja individual x 144 sobres</td><td>995</td><td>\$ 2.800</td><td>\$ 2.786.000</td><td>SI</td></tr><tr><td colspan="3">TOTAL</td><td colspan="2">\$ 10.476.000</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	VALOR UNITARIO.	VALOR TOTAL	OFREZCO	Salsa de tomate en sobre de presentación individual x 200g con tapa	205	\$ 1.600	\$ 328.000	SI	LECHE KLIM, alimento lácteo en polvo con calcio, zinc, vitaminas A, D y C presentación en bolsa por 104 Gr.	1000	\$ 1.900	\$ 1.900.000	si	AZUCAR en cristales presentación en bolsa por 200 sobres de 5 Gr.	950	\$ 3.900	\$3.705.000	Si	FRUTINO, mezcla en polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada y sabor a salpición, sabores surtidos, Rinde 2 litros, peso neto 18g X 20 Uds.	99	\$10.000	\$ 990.000	SI	GALLETA CRAKENAS, Galletas salin, Presentación en paquete x 4 tacos, contenido neto 375g	100	\$ 4.100	\$ 410.000	SI	GALLETA DORADITAS, galletas crackers saladas, presentación paquete x 4 tacos (52 galletas) contenido neto 364g	102	\$ 3.500	\$ 357.000	SI	CAFÉ, Caja individual x 144 sobres	995	\$ 2.800	\$ 2.786.000	SI	TOTAL			\$ 10.476.000	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	VALOR UNITARIO.	VALOR TOTAL	OFREZCO																																									
	Salsa de tomate en sobre de presentación individual x 200g con tapa	205	\$ 1.600	\$ 328.000	SI																																									
	LECHE KLIM, alimento lácteo en polvo con calcio, zinc, vitaminas A, D y C presentación en bolsa por 104 Gr.	1000	\$ 1.900	\$ 1.900.000	si																																									
	AZUCAR en cristales presentación en bolsa por 200 sobres de 5 Gr.	950	\$ 3.900	\$3.705.000	Si																																									
	FRUTINO, mezcla en polvo para preparar bebida con pulpa de fruta deshidratada y sabor a salpición, sabores surtidos, Rinde 2 litros, peso neto 18g X 20 Uds.	99	\$10.000	\$ 990.000	SI																																									
	GALLETA CRAKENAS, Galletas salin, Presentación en paquete x 4 tacos, contenido neto 375g	100	\$ 4.100	\$ 410.000	SI																																									
	GALLETA DORADITAS, galletas crackers saladas, presentación paquete x 4 tacos (52 galletas) contenido neto 364g	102	\$ 3.500	\$ 357.000	SI																																									
	CAFÉ, Caja individual x 144 sobres	995	\$ 2.800	\$ 2.786.000	SI																																									
TOTAL			\$ 10.476.000																																											
FORMA DE PAGO:																																														
(La forma de pago que quedó establecida en el Estudio Previo)																																														

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 4219 del 11 de Julio del 2019 , Subunidad Ejecutora 12-08-00-531 INPEC, DEPENDENCIA establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Apartadó – Antioquia -INPEC, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO FUENTE propios, RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: para contratar la compra productos alimenticios para el proyecto productivo expendio res. 002157 del 17 de Junio del 2019 Por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/TE (\$ 12'229.600.00) M/te.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	El contratista deberá constituir (en el caso que se requiera de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo) a favor del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC Nit. 800.215.546-5, Garantía única que podrá consistir en: Póliza de seguros expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, fiducia mercantil en garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía, que ampare: Nota: Para el presente contrato no se exigen garantías acorde con la cuantía y la facultad discrecional del ordenador del gasto.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del (Responsable del área de Tratamiento del EPMSC Apartado).
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de (Apartado – EPMSC Apartado).
CUENTA BANCARIA	Cuenta de Ahorros No. 95957401466, a nombre de: IMPORTADORA IBERICA WORD TRADE S.A.S de Bancolombia.

Atentamente,



PABLO ARTURO VÁSQUEZ ARBOLEDA

Director – Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y carcelario de Apartadó.

Revisó: Pablo Arturo Vázquez Arboleda
Elaboró: Edwin Alberto Zapata Suescun
Fecha: 27/08/2019.

